

Santiago, a 15 de septiembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

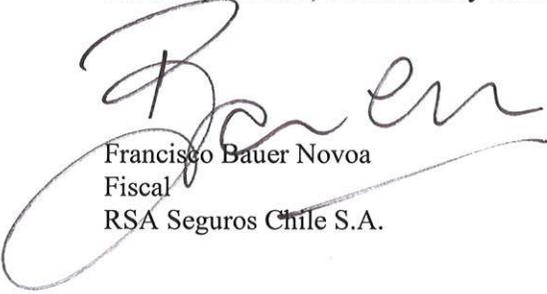
Ref: Informa hecho esencial – Acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia contenidas en las circulares N° 662 y N° 1737, lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N° 18.045, y estando debidamente facultado por la junta de accionistas de RSA Seguros Chile S.A. para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas de fecha 11 de septiembre del año 2015, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

1. Tomar conocimiento, rectificar y sanear los errores, vicios o defectos incurridos en el acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de abril del año 2015 en que se acordó aumentar el capital social, conforme a lo observado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N° 11.415, de fecha 03 de junio del 2015.
2. Ratificar todo lo obrado y acordado por los señores accionistas en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de abril del año 2015 en que se aprobó (i) aumentar el capital social de \$96.043.110.692, dividido en 5.866.399 acciones, a \$126.043.109.162, dividido en 8.310.789 acciones, mediante la emisión de 2.444.390 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor; (ii) reformar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, de manera de reflejar en ellos los acuerdos ahí adoptados. La ratificación antes indicada incluye lo obrado y declarado en la escritura pública de rectificación otorgada el 4 de junio de 2015 otorgada en la notaría de doña Nancy de la Fuente Hernández.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Francisco Bauer Novoa
Fiscal
RSA Seguros Chile S.A.